

Ecuador y Canadá firman convenio de Seguridad Social:

Con fecha lunes 24 de junio de 2024, Ecuador y Canadá firmaron un convenio para fortalecer el derecho a la seguridad social, y permitir el reconocimiento de los años trabajo y aportes a la seguridad social de los ciudadanos de ambos países.

El acuerdo se trabajó por cuatro años entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Embajada del Ecuador en Canadá, las Subsecretarías de la Cancillería y el Departamento de Empleo, Desarrollo Social.



Convenio de Seguridad Social

Aportes a la Seguridad Social

Los ecuatorianos que migren a Canadá por motivos laborales podrán desde el 24 de junio de 2024, sumar los aportes que hicieron a la Seguridad Social, en ambos países, para acogerse a la jubilación por vejez o invalidez.

Aplicación:

En ese sentido, se podrán totalizar los aportes de los ecuatorianos residentes en Canadá.

Se prevé que este Convenio beneficiará a 25.000 personas.

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponibles frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2024. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.